

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CHAGUALO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA N° 28

Abejorral, Antioquia

Fecha: domingo, 15 de marzo de 2026

Hora: 10:00 am

Lugar: Auditorio Celia Duque

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretaria de la Asamblea.
4. Lectura, aprobación del acta anterior y postulación de comisión de revisión de acta.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2025.
6. Presentación, aprobación de los Estados Financieros y determinación de la destinación del excedente del ejercicio.
7. Revisión y aprobación del valor del cargo fijo mensual para el 2026.
8. Presentación de la propuesta para la planta de tratamiento.
9. Presentación de la renuncia al cargo de secretaria de la Junta Directiva.
10. Postulación y elección del cargo de secretaria o secretario para la Junta Directiva.
11. Autorización a la representante legal para adelantar los trámites necesarios ante la DIAN con el fin de solicitar la clasificación de la Asociación en el Régimen Tributario Especial.
12. Propositiones y varios

Desarrollo del orden del día

1. Verificación de quorum:

La Junta Directiva, en función de sus responsabilidades nombradas en el artículo 24 del Estatuto de la Asociación, convocó a la Asamblea General Ordinaria mediante notificación escrita para los usuarios y mensaje de texto vía whatsapp en el grupo de la asociación, con la información de fecha, hora y lugar, tal como lo ordenan los estatutos. Convocatoria realizada el día 25 de Febrero por la junta administradora y representante legal.

A las 10:30 am, treinta minutos después de la hora citada (10:00 am), se verificó la lista de asistencia y no se logró el quórum necesario (mitad más uno) según el artículo 14 de los estatutos de la Asociación. A las 11:00 am, una hora después de la hora citada, se verificó nuevamente el quórum y se registró una asistencia del 45% de usuarios activos. Así, se inició la Asamblea General Ordinaria según el artículo 14 de los estatutos, que permite considerar la reunión válida y decisoria después de 60 minutos, siempre que haya al menos el 20% de los socios inscritos.

| | |
|--------------------------|------------|
| Total Asociados | 89 |
| Total asistentes | 40 |
| Porcentaje de asistencia | 45% |

2. Lectura y aprobación del orden del día:

La Asamblea General somete a consideración el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes, sin objeciones ni modificaciones.

3. Elección del presidente y secretaria de la Asamblea:

Por unanimidad, la Asamblea General designa como presidenta de la Asamblea Ordinaria a la señora María Isabel Henao, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.033.966, y como secretaria a la señora Mary Cárdenas, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.109.938. Ambas designadas manifiestan su aceptación y asumen voluntariamente los cargos para los cuales fueron nombradas.

4. Lectura y aprobación del acta anterior:

Se da lectura al acta de la Asamblea anterior la cual es aprobada por unanimidad sin

objeciones ni observaciones. Así mismo se pregunta a la asamblea quienes de los socios se postulan voluntariamente para la revisión y aprobación del acta, para este proceso se postulan el señor Luis Guillermo Jiménez Pardo y la señora Maryori Johana López Arias, quienes se aprueban unánimemente por la asamblea, en donde previo a su votación se hizo la verificación del quorum.

5. Presentación y aprobación del informe de gestión 2025.

El señor Luis Guillermo Jiménez informa que, los hechos más relevantes durante el 2025 son los siguientes:

- Se dio inicio al proceso de la concesión de aguas, la cual venció en agosto de 2025. Los trámites se adelantaron ante la Gobernación de Antioquia y Cornare.
- Se hicieron los estudios de agua con el fin de cumplir con los requisitos establecidos según la normativa.
- Se implementó el sistema de facturación que nos permite recibir cada dos meses el detalle sobre el consumo del agua y valor a pagar.
- Se compran dos radios de comunicación marca Hytera, I A I, por un valor de \$1.428.000 que hacen parte de los activos de la Asociación y que son usados por los fontaneros para la ejecución de sus labores en campo.
- Actualmente contamos con 10 contadores completos en inventario y disponibles para la venta de futuros derechos de agua. Tienen un costo total de \$2.700.000.
- Los fontaneros a cargo, el señor Cesar del Río y Frank Vargas, se encuentran afiliados al sistema de seguridad social en calidad de empleados de tiempo parcial. El aporte al sistema de seguridad social se hace bajo el NIT de la asociación y se paga ARL (por 30 días), Pensión (por 15 días) y Caja de Compensación Comfama (por 15 días). Tenerlos asegurados nos permite estar tranquilos ya que están protegidos en caso de alguna eventualidad.
- Durante el 2025 se dio solución rápida a los daños que fueron reportados a tiempo. La reacción antes cada eventualidad nos permitió cumplir con el suministro eficiente del agua.
- Los mantenimientos de la bocatoma se llevaron a cabo de manera periódica lo que también permitió que la calidad del agua y el suministro no se afectara.

Presentado el informe de gestión correspondiente al año 2025, la Asamblea General lo somete a consideración y lo aprueba por unanimidad, sin objeciones ni observaciones.

6. Presentación, aprobación de los Estados Financieros y determinación de la destinación del excedente del ejercicio.

La Junta Directiva informa a la Asamblea General que, una vez realizado el cierre contable correspondiente al año 2025, se evidencia un resultado positivo en las finanzas de la Asociación. Durante la vigencia 2025 se registraron ingresos totales por valor de \$41.332.073 y gastos por \$31.015.955, lo que arroja excedentes del ejercicio por \$6.619.775. Estos resultados reflejan una gestión financiera responsable y equilibrada, orientada a garantizar la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento de la Asociación.

Aprobación de los estados financieros y destinación de los excedentes

La Junta Directiva presenta a consideración de la Asamblea General los Estados Financieros correspondientes al año 2025. Luego de su revisión, la Asamblea General

aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados.

Así mismo, la Asamblea General aprueba que los excedentes del ejercicio por valor de \$6.619.775 sean destinados al cumplimiento del objeto social de la Asociación, de conformidad con lo establecido en los estatutos y la normatividad vigente.

7. Revisión y aprobación del valor del cargo fijo mensual para el 2026.

La Junta Directiva informa a la Asamblea General que los ingresos fijos mensuales del acueducto, teniendo en cuenta únicamente el cargo fijo mensual vigente de \$12.000 por usuario, ascienden a \$1.308.000, mientras que los gastos mensuales alcanzan un valor de \$1.350.000, lo que genera un déficit mensual de \$42.000.

Esta situación hace necesario realizar un ajuste en la tarifa con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del acueducto. Por esta razón, se somete a consideración de la Asamblea la definición del ajuste al cargo fijo mensual. Luego de revisar las cifras presentadas, la Asamblea aprueba establecer el valor de \$16.000 como nuevo cargo fijo mensual, el cual entrará en vigor a partir del siguiente periodo de facturación.

8. Presentación de la propuesta para la planta de tratamiento

- La Junta Directiva presenta a la Asamblea la propuesta para la instalación de una planta de tratamiento de agua con capacidad de 7.000 litros de agua potable por hora.
- El valor aproximado del proyecto es de \$60.000.000.
- Inicialmente, la Junta Directiva propone que el acueducto aporte \$15.000.000, pero la Asamblea plantea que el aporte sea de \$20.000.000.
- El valor restante podrá gestionarse mediante apoyo de entidades privadas, créditos bancarios o mediante el pago en cuotas periódicas por parte de los asociados, hasta completar el monto requerido.
- Se informa que actualmente existe una limitante para iniciar el proyecto, debido a que el lote donde se instalaría la planta es de propiedad privada, por lo que es necesario adelantar la gestión legal para la asignación del espacio.
- En consecuencia, la Asamblea aprueba únicamente avanzar en la gestión del permiso correspondiente y acuerda que, una vez se cuente con una respuesta clara, se convocará a una Asamblea Extraordinaria para tratar exclusivamente este tema y tomar las decisiones definitivas.

9. Presentación de renuncia de la secretaria de la Junta Directiva:

La señora María Lucero Del Río Ospina identificada con C.C. No. 21419938 presenta su renuncia de carácter irrevocable al cargo de secretaria. Dicha renuncia es aceptada.

10. Postulación y elección del cargo de secretaria o secretario para la Junta Directiva.

Durante la Asamblea se abre el espacio para que los socios y socias se postulen al cargo

en mención. Para tales funciones se postula de manera voluntaria María Isabel Henao con cédula de ciudadanía 1.022.033.966. Después de una verificación del quorum, en donde se evidencia que ningún socio se ha retirado, ni han llegado otros socios, se cuenta con 40 socios, un porcentaje de 45% de asistencia, lo que permite realizar la elección y tomar las decisiones respectivas. Por lo anterior, ha sido aceptada la postulación al cargo de secretaria, de manera unánime por la Asamblea General contando 40 votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

11. Autorización a la representante legal para adelantar los trámites necesarios ante la DIAN con el fin de solicitar la clasificación de la Asociación en el Régimen Tributario Especial. La Asamblea General autoriza a la representante legal de la Asociación para que adelante los trámites necesarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con el fin de solicitar la clasificación de la Asociación en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con la normatividad vigente.

12. Propositiones y varios

No se presentan temas adicionales a los establecidos en el orden del día.

No habiendo más intervenciones por parte de los asociados presentes, la asamblea general ordinaria se da por terminada siendo la 12:45 pm. Para constancia se firma:

María Isabel Henao
CC 1.022.033.966
Presidenta de la Asamblea

Mary Cárdenas Arias
CC 43.109.938
Secretaria de la Asamblea

La suscrita secretaria declara que la presente es fiel copia tomada de la original

Mary Cárdenas Arias
CC 43.109.938
Secretaria de la Asamblea

CONCEPTO COMISION REVISORIA DEL ACTA.

Nosotros, quienes fuimos designados por la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Usuarios del Acueducto del Chagualo de Abejorral, realizada el día 15 de marzo de 2026 para integrar la comisión encargada de revisar el acta de dicha Asamblea

HACEMOS CONSTAR

Que estuvimos presentes durante el desarrollo de toda la asamblea, y después en comisión estudiamos y revisamos el acta de la misma. Encontramos que ésta fue elaborada conforme a la Ley y a los Estatutos de la Entidad, no se agregaron ni omitieron detalles, por tanto sin encontrar algún reparo la APROBAMOS.

ATENTAMENTE

Maryori Johana López Arias
MARYORI JOHANA LOPEZ ARIAS

CC 1.000.307.792 asociada

Luis Guillermo Jiménez Pardo
LUIS GUILLERMO JIMÉNEZ PARDO

CC 71.597.460 asociado.